



UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA RESUMEN EJECUTIVO

Informe

Relevamiento de Información Específica al Proceso De Contratación “*Adquisición de Uniformes para los Efectivos de la FELCN (Ropa Interior)*”, con código UELICN-CD2 N°007/2020, efectuado por la Unidad Ejecutora De Lucha Integral Contra El Narcotráfico (UELICN), en la Gestión 2020, actual DIPREVCON.

Objetivo

Recopilar y evaluar la información y documentación relacionada al Proceso de Contratación “*Adquisición de Uniformes para los Efectivos de la FELCN (Ropa Interior)*, efectuado por la Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico (UELICN) en la gestión 2020”, actual DIPREVCON, desde el inicio hasta su conclusión (suscripción de contrato); a fin de determinar su auditabilidad.

Objeto

El objeto del presente Relevamiento de Información lo constituye, las actividades, operaciones y documentación relacionada con el proceso de contratación “*Adquisición de Uniformes para los Efectivos de la FELCN (Ropa Interior)*, efectuado por la Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico (UELICN), actual DIPREVCON en la gestión 2020” con código UELICN-CD2 N° 007/2020, los cuales se detallan a continuación:

- Programa Operativo Anual 2020.
- Carpeta del Proceso de Contratación Directa con código UELICN-CD2 N° 007/2020, “Adquisición de Uniformes para los Efectivos de la FELCN (Ropa Interior)”
- Contrato Administrativo MG-UELICN-UJ-SABS-CD2 N° 115/2020 del 8 de septiembre de 2020, suscrita entre el Coordinador General de la Unidad Ejecutora de Lucha integral Contra el Narcotráfico - UELINC y el Sr. Javier Emilio Campero Martínez representante de SENATEX.
- Otra documentación relacionada con el objetivo del Relevamiento de Información.

Resultados

De acuerdo con los resultados obtenidos en el Relevamientos de Información, se concluye que si bien se cuenta con la documentación e información relacionada sobre el Proceso de contratación “Adquisición de Uniformes para los Efectivos de la FELCN (Ropa Interior), con código de Proceso UELICN-CD N° 007/2020, efectuado por la Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico (UELICN), actual DIPREVCON en la gestión 2020”, no amerita realizar una Auditoría Especial, por cuanto, en la presente evaluación se consideró la integridad de la información relacionada al proceso de contratación desde su inicio hasta su conclusión (suscripción del contrato) de acuerdo a lo establecido en el objetivo del relevamiento de información, sin embargo fueron identificadas observaciones relevantes con posibles indicios de Responsabilidad por la Función Pública. que se exponen en el acápite 2.3 del presente informe, que serán remitidas a la Dirección Jurídica para su análisis legal.

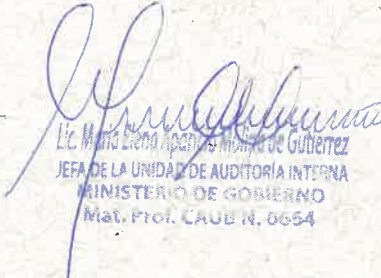
“2021 AÑO POR LA RECUPERACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN”



Por lo que se remite, el presente informe a su Autoridad, en cumplimiento al numeral 217.03 de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental aprobado mediante Resolución N° CGE/094/2012 del 27 de agosto de 2012 emitido por la Contraloría General del Estado, para los fines consiguientes.

Es cuanto Informo a su autoridad, para los fines consiguientes.

La Paz, 26 de marzo de 2021.


Lic. María Elena Aparicio Mollinedo de Gutiérrez
JEFA DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
MINISTERIO DE GOBIERNO
Mat. Prof. CAUB N. 0654

MEAM/rcs.